



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"
RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE CHOBO

RESOLUCION N° 12-C

LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CHOBO

CONSIDERANDO:

QUE, el 29 de Octubre del 2018 la Asamblea Parroquial, conoció el anteproyecto de presupuesto 2019 y emitió su conformidad con las prioridades de inversión incluidas en dicho documento;

QUE, el 7 de Diciembre del 2018, el Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Parroquial de Chobo, aprobó el presupuesto del año fiscal 2019, en primer debate;

QUE, el 10 de Diciembre del 2018 el Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Parroquial de Chobo, aprobó en segundo debate el presupuesto del año fiscal 2019;

QUE, según el Art. 255 del COOTAD una vez sancionado y aprobado el presupuesto solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de crédito;

QUE, el literal d) del Art. 67 del COOTAD prescribe que le corresponde a la Junta Parroquial aprobar reformas del presupuesto.

QUE, las nuevas autoridades del GAD Parroquial Rural de Chobo proceden a reformar el presupuesto del presente año por el nuevo monto aprobado por el Ministerio de Finanzas, a los cinco días de junio del 2019.

RESUELVE:

Artículo 1.- Refórmese el presupuesto del 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chobo, por préstamo no reembolsable por parte del Banco del Estado, y por traspasos de valores a otras partidas de gastos que se necesitan realizar en este mes:

- 1.01.- Incrementar a la partida 28.01.06 por un monto de \$54.613,39
- 1.02.- Incrementar a la partida 51.06.02 por un monto de \$92,00
- 1.03.- Disminuir a la partida 53.01.05 por un monto de \$92,00

Un Ángel Para Chobo

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas - Ecuador
Cel. 043030336 - 0959153824



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"
RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



- 1.04.- Disminuir a la partida 71.05.10 por un monto de \$306,00
- 1.05.- Disminuir a la partida 73.01.04 por un monto de \$1.500,00
- 1.06.- Incrementar a la partida 73.02.05 por un monto de \$2.460,00
- 1.07.- Incrementar a la partida 73.04.04 por un monto de \$1.232,00
- 1.08.- Incrementar a la partida 73.07.01 por un monto de \$169,00
- 1.09.- Disminuir a la partida 73.07.04 por un monto de \$1.430,00
- 1.10.- Disminuir a la partida 73.08.01 por un monto de \$750,00
- 1.11.- Disminuir a la partida 73.14.07 por un monto de \$379,00
- 1.12.- Incrementar a la partida 75.01.05 por un monto de \$54.613,39
- 1.13.- Incrementar a la partida 84.01.07 por un monto de \$504,00

Dado en la Parroquia Rural de Chobo, a los 02 días de Diciembre del 2019.

Angel Hernández A.
Angel Hernández Altamirano

PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL RURAL DE CHOBO

Washington Victor
Washington Victor

VICEPRESIDENTA

Gabriela Morán J.
Gabriela Morán

VOCAL PRINCIPAL

Bárbara Altamirano
Bárbara Altamirano

VOCAL PRINCIPAL

Alejandra Vera
Alejandra Vera

VOCAL PRINCIPAL

Ing. Griselida Arango Pazmiño
Ing. Griselida Arango Pazmiño

SECRETARIA-TESORERA

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas
E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com
Guayas – Ecuador
Cel. 043030336 – 0959153824

Un Ángel Para Chobo